

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

El Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 193 y ss. del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente **enmienda a la Moción, consecuencia de interpelación urgente**, del Grupo Parlamentario VOX, sobre las políticas que va a desarrollar el Ministro de Cultura para defender el legado cultural y civilizador de España. (173/000013)

Madrid, 12 de marzo de 2024



Fdo.: Miguel TELLADO FILGUEIRA
PORTAVOZ

ENMIENDA

DE MODIFICACIÓN

El texto que se propone quedará redactado como sigue:

«El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a tomar cuantas medidas sean necesarias para:

1. Llevar a cabo políticas culturales que rememoren, divulguen y reconozcan la contribución de España a la civilización occidental, difundiendo y promoviendo las efemérides más significativas que nos une con Iberoamérica, el intercambio social y cultural y el espíritu de la exposición hispanoamericana de 1929 en Sevilla.
2. Impulsar las acciones diplomáticas necesarias para la recuperación de aquellos monumentos y estatuas de personajes relevantes de la historia de la Hispanidad que han sufrido ataques. Asimismo, se impulsarán las medidas legislativas que impidan el deslucimiento patrimonial, como acciones contra el vandalismo de los bienes culturales, y la celebración de foros hispanoamericanos con la finalidad de promover intercambios y acuerdos entre Gobiernos sobre el respeto al patrimonio cultural que nos une.
3. Impulsar jornadas divulgativas y expositivas del valor artístico que supuso la aportación de artistas iberoamericanos en la época virreinal, donde se ponga de manifiesto el acompañamiento del arte occidental europeo a América.
4. Elaborar un nuevo currículo educativo de la materia de Historia, como la disciplina científica que busca el conocimiento objetivo y general del pasado, despojando a la misma de postulados ideológicos y de apreciaciones de carácter subjetivo, parcial y cambiante, conforme a las alegaciones formuladas por la Real Academia de la Historia.

5. Llevar a cabo una firme labor diplomática de defensa del legado español, en colaboración con las Reales Academias, asociaciones de Hispanistas, el Instituto Cervantes, Acción Exterior, Universidades españolas e iberoamericanas, y con cuantas instituciones de investigación existen en España.
6. Promover la difusión del Portal de Historia Hispánica de la Real Academia de la Historia, instrumento de información y de investigación histórica, elaborado en colaboración con las Academias de la Historia de los países iberoamericanos.
7. Asegurar las colecciones museísticas y archivísticas de los grandes contenedores culturales de nuestro país entendiendo la importancia que tiene mantener el criterio de unidad de los archivos históricos y de las colecciones de los museos desarrollando en caso necesario las leyes necesarias que las protegen.
8. Desarrollar convocatorias de debate que promuevan la unidad hispanoamericana, poniendo en valor la lengua común, el español, hablada por más de 500 millones de hispanohablantes».

JUSTIFICACIÓN

Mejora técnica.